

PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA	FECHA FIN PRESENTACIÓN
8.000.000 €	2 de marzo de 2018
PERIODO FINANCIABLE	TIPO DE AYUDA
Desde el 1 de febrero hasta el 30 de noviembre de 2018	Subvención
OBJETIVO	
Ayudas a Centros tecnológicos y Organismos de investigación y difusión de conocimientos para la realización de proyectos de I+D para el año 2018 con la finalidad de impulsar la capacitación, consolidación, colaboración y coordinación de los centros radicados en Navarra.	
BENEFICIARIOS	
<p>Podrán ser beneficiarios de estas ayudas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centros: Los Centros tecnológicos y Organismos de investigación y difusión de conocimientos radicados en Navarra • Entidades coordinadoras: Las entidades sin ánimo de lucro radicadas en Navarra que tengan por finalidad el fomento y promoción de la investigación y el desarrollo tecnológico, así como la coordinación, fomento y promoción de los Centros 	
CARACTERÍSTICAS DE LA FINANCIACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • El procedimiento de concesión será el de concurrencia competitiva pero también se tendrán en cuenta otras consideraciones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Fase I: Financiación de los proyectos en atención al rendimiento de los Centros A cada Centro se le asigna un importe base que resulta de aplicar el porcentaje de rendimiento obtenido por el mismo al cociente de dividir el gasto total de la convocatoria entre el número de centros participantes en la misma. Se financian los proyectos completos de cada Centro según el orden de prelación y siempre que hayan obtenido al menos 40 puntos, hasta agotar el importe base establecido en el apartado anterior. ○ Fase II: Financiación de los proyectos restantes con el saldo disponible tras la Fase I • Podrá subcontratarse con terceros hasta el 50% del importe del gasto objeto de subvención • La ayuda consistirá en el 100% de los gastos subvencionables, siendo el importe máximo de ayuda por beneficiario de 1.500.000 euros. 	
CONCEPTOS FINANCIABLES	
<p>Proyectos y actividades subvencionables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos individuales, colaborativos y proyectos tractores de investigación fundamental, investigación industrial y de desarrollo experimental. • Actividades desarrolladas por las entidades coordinadoras para proyectos colaborativos y tractores. • Los proyectos deberán encuadrarse dentro de los sectores estratégicos identificados en la RIS3 de Navarra: <ul style="list-style-type: none"> – Automóvil y mecatrónica – Cadena alimentaria – Energías renovables y recursos – Salud – Turismo integral – Industrias creativas y digitales 	

Gastos subvencionables:

- Gastos de personal (personal investigador, personal técnico y demás personal auxiliar) directamente dedicado al proyecto o actividad, en la medida y durante el periodo en que se dedique al mismo.
- Gastos de los materiales empleados en el proyecto: materias primas y otros aprovisionamientos.
- Gastos de amortización de equipos, de patentes y de modelos de utilidad, en la medida y durante el periodo en que esos elementos patrimoniales se utilicen para el proyecto de I+D.
- Gastos de colaboraciones externas de otras entidades que realicen tareas de I+D en el proyecto y aporten conocimientos técnicos.
- Gastos derivados del uso de infraestructuras científico tecnológicas singulares de ámbito nacional o europeo.
- Otros gastos directamente relacionados con el proyecto y aplicados efectivamente a su realización, siempre que puedan identificarse como específicamente empleados en dicho proyecto y que puedan asignarse individualmente a éste.
- Gastos generales indirectos, incluidos los gastos de personal y otros que se consideren oportunos, en que hayan incurrido los Centros durante la ejecución de los proyectos, cuando estén basados en costes reales imputables a la ejecución de la operación en cuestión

OTRAS CONSIDERACIONES

Estas ayudas son compatibles con otras subvenciones de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, de otras Administraciones Públicas, de otros entes públicos o privados o de particulares, nacionales o internacionales.